

El Gobierno riojano pone en marcha un completo programa de incentivos para atraer nuevas inversiones a La Rioja tanto de fuera como de empresas ya asentadas en nuestra Comunidad

La intensidad de las ayudas se incrementará para las empresas de nueva creación, que creen nuevo empleo y que pertenezcan a sectores de media o alta tecnología



| [Audio](#) |

El consejero de Industria, Innovación y Empleo, Javier Erro, acompañado por el gerente de la ADER, Javier Ureña, ha anunciado esta mañana un nuevo programa de incentivos para atraer inversiones a La Rioja tanto de fuera como de empresas ya asentadas en nuestra Comunidad. “Queremos salir reforzados de la crisis. Contamos con instrumentos para seguir fortaleciendo la industria riojana con nuevas inversiones tanto de fuera como de empresas ya asentadas en nuestra Comunidad. Buscamos más industria, de más tamaño y de mayor valor añadido, potenciando los sectores de media y alta tecnología, que nos proporcione mayor productividad y conlleve más salario y más empleo” explicó Javier Erro durante su intervención.

“La Rioja tiene un modelo económico equilibrado, asentado en un fuerte sector industrial, que representa el 26,6% del PIB regional mientras en el conjunto nacional supone el 15,9%, y que ha posibilitado que podamos soportar mejor los envites de la crisis”, ha destacado Javier Erro, quien ha recordado, además, la evolución positiva de los diferentes indicadores económicos vinculados con el sector industrial, como el índice de producción industrial, la cifra de negocios de la industria, la entrada de pedidos o las ventas de comercio exterior, todos ellos con crecimientos acumulados en lo que llevamos de año 2014 por encima de la media nacional.

“Queremos seguir consolidando nuestro tejido industrial, ayudando a las empresas a poner en marcha inversiones que mejoren su competitividad. Para ello lanzamos un paquete de medidas y una convocatoria de ayudas con un nuevo marco normativo que busca atraer nuevos proyectos empresariales”, ha explicado el consejero de Industria. La nueva convocatoria de ayudas se enmarca en el Plan de Subvenciones de la ADER para el año 2014 y se publicó ayer en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las ayudas afectan a dos cuestiones fundamentales: a la adquisición de suelo industrial para proyectos empresariales y a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión. La intensidad de las mismas se incrementará para las empresas de nueva creación, que creen nuevo empleo, que sean proyectos de empresas de media y alta tecnología y los proyectos que se enmarquen en la Agenda de Fortalecimiento Empresarial. Estos últimos, obtendrán el máximo porcentaje previsto de ayuda.

“Incidimos en estos aspectos porque están relacionados con los retos que tiene que abordar la economía riojana para mejorar la productividad y propiciar la generación de empleo”, ha subrayado Javier Erro. Además, las nuevas normas se han adaptado al nuevo marco comunitario de ayudas y han incorporado los incentivos que conlleva la inclusión de La Rioja en el mapa de ayudas de Estado con finalidad regional hasta el año 2020.

La inclusión en este mapa de ayudas permite incrementar con carácter general un 10% la intensidad de ayuda para los proyectos de inversión en dichas zonas. Es decir, la subvención se incrementará de un 20% a un 30% en el caso de las pequeñas empresas y de un 10 a un 20% en las medianas y, además, se permite otorgar un 10% de ayuda a las grandes empresas, que anteriormente estaban excluidas.

Ayudas para suelo industrial para la puesta en marcha de proyectos empresariales

1. Suelo industrial de titularidad pública: El Gobierno riojano ofrece ayudas a fondo perdido que oscilarán desde un 50%, con carácter general, hasta un 100% de la inversión subvencionable (antes el máximo era de hasta un 50%).

2. Resto de suelo industrial: Ayudas a fondo perdido desde un 25%, con carácter general, hasta un máximo del 50%.

En ambos casos se incrementará la intensidad aplicable con carácter general:

- si es una empresa de nueva creación
- si es una empresa de un sector de media/ alta tecnología
- por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido que suponga aumento de plantilla
- si tiene algún tipo de certificación en el ámbito de la responsabilidad social o las relaciones laborales.

En ambos casos, las subvenciones pueden llegar a los máximos de intensidad fijada para los primeros 3.600 metros cuadrados adquiridos en suelo industrial de titularidad pública y hasta un máximo de 200.000 euros de inversión, teniendo en cuenta que el precio máximo subvencionable será de 55 euros por metro cuadrado.

También podrá llegar al máximo del coste subvencionable para los proyectos que se enmarquen en la Agenda de Fortalecimiento Empresarial.

La convocatoria establece un plazo máximo de dos años para iniciar las obras correspondientes al proyecto de inversión y un plazo máximo de cuatro para desarrollar la actividad económica en el nuevo centro de trabajo.³ Para el polígono industrial de La Maja, en Arnedo, de titularidad del Gobierno regional, se ofrece, además, otros tipos de

apoyo como la posibilidad de pago aplazado (hasta un máximo de 10 de años desde la adquisición del suelo) o el alquiler con opción a compra.

Ayudas para poner en marcha nuevos proyectos de inversión Las ayudas podrán llegar a una intensidad máxima del 30% o hasta el 40%, en el caso de inversiones de la industria agroalimentaria, en función de la cofinanciación con fondos comunitarios.

¿Qué se puede subvencionar? Adquisición de naves, locales; construcción o mejora de bienes inmuebles, adquisición de maquinaria de bienes y equipos; equipos informáticos, y mobiliario, entre otros.

En este caso, con carácter general se aplicará un 8% y se incrementará en:

- si es una empresa de un sector de media/ alta tecnología
- si concurren al menos dos de las siguientes circunstancias: empresa de nueva creación; proyecto igual o superior a los 2 millones de euros; inversión en maquinaria suponga al menos el 75% del proyecto subvencionable.
- por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido que suponga aumento de plantilla
- si tiene algún tipo de certificación en el ámbito de la responsabilidad social o las relaciones laborales.

Soporte financiero

Estas ayudas se pueden complementar con ayudas financieras a través de la línea ADER BEI para empresas de La Rioja.

Campaña de promoción de suelo industrial en La Rioja

Paralelamente a este paquete de ayudas, el Gobierno riojano ha iniciado la campaña de difusión bajo el lema 'La Rioja, la tierra más fértil para tu negocio', que busca atraer nuevas inversiones apelando a las condiciones favorables y al atractivo de La Rioja, centrado en su ubicación estratégica, sólida base industrial, apoyo público, población preparada y suelo asequible y bien preparado.

Con esta campaña, La Rioja va a estar presente en medios económicos de ámbito nacional, El Economista, Expansión y Cinco Días, y en distintas vallas publicitarias ubicadas en sitios estratégicos, como las estaciones de RENFE (Logroño y Zaragoza) y aeropuertos (con mupis en Logroño, Pamplona, Bilbao, Madrid, y Barcelona) y en la LO-20 de Logroño.